

Cómo consultar la puntuación obtenida a través de Secretaría Virtual

Contenido

1. Acceso a Secretaría Virtual	2
2. Datos necesarios para realizar la consulta de la puntuación	3
3. Cómo localizo el Código del centro solicitado	4
4. Cómo visualizo la puntuación obtenida	5

El Proceso de Admisión de Alumnos en Centros Docentes Sostenidos con Fondos Públicos que imparten Segundo Ciclo De Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2018/2019, podrá llevarse a cabo a través de la Secretaría Virtual para facilitar su tramitación a los solicitantes, sus tutores o representantes legales, **evitando el desplazamiento** físico a los centros educativos.

La página desde la que se podrá acceder será <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>

Asimismo, se facilita la **consulta de la puntuación** obtenida en el proceso de admisión.

Recuerde que podrá consultar esta información a partir del **8 de mayo de 2018**.

No obstante, para mayor detalle, consulta la información detallada en la página www.madrid.org y en concreto en el enlace [Información Admisión en Portal Educación](#), donde se incluye la información relativa a normativa y preguntas frecuentes del proceso. Asimismo, encontrarás el [cuaderno sobre el Proceso de Admisión](#) en esta web.

Los navegadores recomendados para trabajar en **Secretaría Virtual** de **Raíces** son:

- Internet Explorer v11 o superior
- Firefox
- Chrome

Es necesario configurar tu navegador para que permita a **Raíces** trabajar con ventanas emergentes. Para ello deberás acceder a la configuración del navegador, acceder a las opciones "Privacidad y Seguridad" de configuración avanzada, y dentro de la configuración del contenido, marcar como permitidas las ventanas emergentes.

Si ya has accedido a **Raíces** y están bloqueadas las ventanas emergentes en tu navegador, en la barra de direcciones, pulsa en el icono de ventana emergente bloqueada y seguidamente pulsa en el vínculo de la ventana emergente que deseas ver. Para ver siempre las ventanas emergentes de **Raíces**, selecciona *Siempre permitir ventanas emergentes* de **Raíces**.

1. Acceso a Secretaría Virtual

1. El enlace para acceder directamente será <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>
2. En este enlace, aparecerá el acceso directo a la **Consulta del baremo resultante del proceso de admisión** previo. Es decir, se podrá consultar la puntuación obtenida según el baremo establecido en la convocatoria del proceso de admisión en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso 2018-2019.
3. La **consulta de la puntuación se podrá realizar para cualquier solicitud**, independientemente, de si el trámite se realizó en el centro educativo presencial o telemáticamente.



Esta puntuación obtenida según el baremo, estará disponible también en los centros educativos. Puedes acudir al centro educativo solicitado en primera opción para consultarlo presencialmente, si lo deseas.

2. Datos necesarios para realizar la consulta de la puntuación

Para poder consultar la puntuación obtenida, en el centro o centros solicitados deberá tener a mano los siguientes datos:

- **NIF** o pasaporte del alumno (mayor de edad) o bien del padre/madre o representante legal que figure en la solicitud.
- **Fecha de nacimiento del alumno** (2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año)
- **Código** del centro educativo solicitado **en primera opción** (véase el apartado 3 para buscar este código, si lo desconoce).

Consulta del baremo del proceso de admisión en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso 2018/2019.



Tipo de documento: NIF PASAPORTE

NIF * NIF/NIE del alumno/a, si es mayor de edad, o del padre, madre o tutor legal.

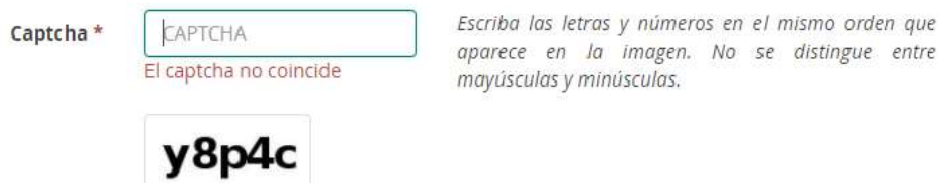
Fecha de nacimiento * Fecha de nacimiento del alumno/a en formato dd/mm/aaaa.

Código del centro solicitado * Buscar código de centros

Los campos marcados con * son obligatorios.

Si dispones de todos los datos, introdúcelos y pulsa **Acceder**.

Por razones de seguridad, el sistema solicitará repetir un código que se muestra en pantalla.



Captcha * Escriba las letras y números en el mismo orden que aparece en la imagen. No se distingue entre mayúsculas y minúsculas.

3. Cómo localizo el Código del centro solicitado

Si desconoces el código del centro, puedes pulsar en *Buscar código de centros*:

Código del centro solicitado *

Código del centro solicitad

Buscar código de centros

Recuerda que debes indicar el centro solicitado, **en primer lugar**, en la solicitud de admisión

Indica el nombre del centro o bien la dirección del mismo para obtener un listado con los centros que coincidan con tu búsqueda.

Una vez localices el centro del que se trata, toma nota del código del centro (aparece en el margen izquierdo):

Código	Nombre	Titularidad	Municipio	Contacto	Edades Educativas	Servicios
2802839	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ ESCUELA INFANTIL	Pública	Posada de Madrid, Las	📍 📞 📧	Inf	🕒 📄
2803074	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	Pública	Alcañal (Torrejón)	📍 📞 📧	Inf - Pri	🕒 📄
2802840	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	Pública	Torrejón de Ardoz	📍 📞 📧	Inf - Pri	🕒 📄
2800062	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	Pública	Beccant de la Sierra	📍 📞 📧	Inf - Pri - ESO	🕒 📄 🚗
2807821	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Pública	Madrid (Villaverde)	📍 📞 📧	ESO - Bach	🕒 📄

Copia el código e inclúyelo junto al DNI y la fecha de nacimiento en la pantalla de consulta.

4. Cómo visualizo la puntuación obtenida

Una vez introducidos los datos de la solicitud de admisión se pueden dar varios casos:

- a) Si, únicamente, realizó una solicitud, aparecerá junto al alumno consultado, el curso para el que se solicitó y el centro solicitado.

El desglose del baremo indicará los puntos obtenidos por criterios prioritarios junto a los obtenidos por criterios complementarios y finalmente, el total de puntos.

En relación a consultas o reclamaciones sobre esta puntuación, le recomendamos consultar el [Portal de Educación de la Comunidad de Madrid](#) o acudir al centro educativo para informarse.

Consulta del baremo del proceso de admisión en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso 2018/2019.

Alumno: EI

Centro solicitado N° 1° 28 - IES JUAN

Curso: 1° de Bachillerato

BAREMO	Puntos
Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales de los alumnos que trabajen en el mismo.	0,0
Domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres o representantes legales de los alumnos.	4,5
Beca.	0,0
Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno.	1,5
Expediente Académico (referido al último curso finalizado).	4,0
Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza	0,0
Situación de familia numerosa	1,5
Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios públicos y objetivos	1,0
Total:	12,5

[← Volver](#) [Índice de consultas](#)

- b) En caso de haber solicitado más de un centro aparecerá la puntuación parcial y total de cada uno de ellos. Las puntuaciones de cada centro pueden ser diferentes en función de diversas circunstancias como por ejemplo, la proximidad del domicilio de baremación.

Consulta del baremo del proceso de admisión en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso 2018

Alumno:		Curso: 4º de E.S.O.
Centro solicitado Nº 1º 280 - IES JUAN		
BAREMO		Puntos
Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales de los alumnos que trabajen en el mismo.		0,0
Domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres o representantes legales de los alumnos.		4,5
Renta.		0,0
Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno.		1,5
Expediente Académico (referido al último curso finalizado).		0,0
Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza		0,0
Situación de familia numerosa		0,0
Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios públicos y objetivos		1,0
		Total: 7,0

Alumno:		Curso: 4º de E.S.O.
Centro solicitado Nº 2º 280207 - IES (Madrid)		
BAREMO		Puntos
Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales de los alumnos que trabajen en el mismo.		0,0
Domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres o representantes legales de los alumnos.		4,0
Renta.		0,0
Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno.		1,5
Expediente Académico (referido al último curso finalizado).		0,0
Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza		0,0
Situación de familia numerosa		0,0
Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios públicos y objetivos		0,0
		Total: 5,5

Alumno:		Curso: 4º de E.S.O.
Centro solicitado Nº 3º 28013 - IES EL (Madrid)		
BAREMO		Puntos
Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales de los alumnos que trabajen en el mismo.		0,0
Domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres o representantes legales de los alumnos.		4,5
Renta.		0,0
Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno.		1,5
Expediente Académico (referido al último curso finalizado).		0,0
Condición de antiguo alumno del padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante del centro para el que se solicita plaza		0,0
Situación de familia numerosa		0,0
Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios públicos y objetivos		0,0
		Total: 6,0

[← Volver](#) [Índice de consultas](#)

Si la consulta se realiza sobre una solicitud determinada que, por alguna razón, se renunció a la misma la pantalla mostrará las solicitudes pero, lógicamente, no estarán acompañas de su baremo, como el siguiente ejemplo:

raíces SECRETARÍA VIRTUAL Comunidad de Madrid

[Inicio](#) [Solicitudes](#) [Consultas](#)

Consulta del baremo del proceso de admisión en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso 2018/2019.	
Alumno: Ori.	Desestimada por: Solicitud renunciada
Centro solicitado Nº 1º 28065061 - CP INF-PR1 AZORIN (Madrid)	Curso: 1º de Educ. Prima.
Alumno: Ori.	Desestimada por: Solicitud renunciada
Centro solicitado Nº 2º 28006251 - CP INF-PR1 SASUNTO (Madrid)	Curso: 1º de Educ. Prima.
Alumno: Ori.	Desestimada por: Solicitud renunciada
Centro solicitado Nº 3º 28010641 - CP INF-PR1 RAMON GÓMEZ DE LA SERNA (Madrid)	Curso: 1º de Educ. Prima.

[← Volver](#) [Índice de consultas](#)